COEXBI S.A.
COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA BIOACUATICOS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE BIOACUATICOS "COEXBI S.A." CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Huaquillas a los diez y seis días del mes de Abril del dos mil trece, a las diez horas del día antes indicado, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Machala entre Portovelo y callejón Macará, se reúnen los señores Accionistas: Señor Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, propietario de doce mil setecientas cincuenta (12.750) acciones de uno con 00/100 dólares americanos ($1,00) cada una; Señor Gonzalo Javier Chávez Dávila, propietario de dos mil doscientos cincuenta (2.250) acciones de uno con 00/100 dólares americanos ($1,00) cada una; las mismas que representan el cien por ciento de la totalidad del Capital Social de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General de Accionistas con carácter de extraordinaria al tenor del Art. 280 doscientos ochenta de la ley de compañías en concordancia con el Art. 121 ciento veinte y uno del mismo cuerpo legal. Se instala la Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. **Lectura y Aprobación del Informe del Gerente sobre el Ejercicio Económico del 2012;**
2. **Lectura y Aprobación del Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del 2012;**
3. **Lectura y Aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al Ejercicio Económico 2012;**
4. **Elección de Cargo de Comisario.**

Constatado el quórum reglamentario, se procede a aprobar el orden del día, para proceder al desarrollo de la sesión.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

Toma la palabra el señor Gerente, saluda a los asistentes y manifiesta que en el ejercicio económico del 2012 la compañía ha desarrollado sus actividades productivas con normalidad, rigiéndose estrictamente a las normas tributarias y laborales, las mismas que se reflejan en los Estados Financieros presentados a la Junta, arrojando para este periodo una utilidad gravable de veinticuatro mil setecientos veinte y tres con 41/100 dólares americanos (USD$24.723,41), dejando a consideración de la Junta, la planificación de la administración de la compañía para el presente año.
Luego de escuchar el informe del Gerente este **es aprobado por unanimidad**; Pasando a tratar el segundo punto del orden del día que manifiesta lo siguiente:

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012.

El señor Gerente da lectura al informe emitido por el Comisario Ingeniero Manuel Isaías Franco Jaramillo en el cual manifiesta que la contabilidad ha sido desarrollada apegadas a las normas contables que rigen en el país; y que en todo momento se ha cumplido con las leyes y reglamentos que rigen tanto para las compañías y dando cumplimiento a los deberes y obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, el IEES, entre otros, por lo que en cumplimiento a sus deberes y obligaciones pone en consideración de la junta dicho informe para el respectivo análisis, acto seguido pide la palabra el señor Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, quien propone que el informe sea acogido y aprobado por la Junta el mismo que **por unanimidad es aprobado**, pasando de inmediato al tercer punto que dice:

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Luego de haber sido escuchadas las cifras de los Estados Financieros, se concluye que la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2012 presenta resultados positivos los mismos que reflejan una utilidad bruta de trece mil quinientos cincuenta y nueve con 75/100 dólares americanos (USD$13,559.75); menos el quince por ciento de participación de trabajadores que es dos mil treinta y tres con 96/100 dólares americanos (USD$2,033.96), más gastos no deducibles de trece mil ciento noventa y siete con 62/100 dólares americanos (USD$13.197,62), dando una utilidad antes del pago de impuesto a la renta de veinticuatro mil setecientos veintitrés con 41/100 dólares americanos (USD$24,723.41); luego de establecida la utilidad y según las normas del artículo 36 del Reglamento para la aplicación de La Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas; da como resultado el impuesto a la renta causado, la suma de seis mil seiscientos treinta con 56/100 dólares americanos (USD$6,630.56), menos el anticipo determinado en este ejercicio fiscal de seis mil quinientos ochenta y ocho con 34/100 dólares americanos (USD$6.588,34), y retenciones en la fuente que le realizaron en este ejercicio por seis mil quinientos ochenta y ocho con 34/100 dólares americanos (USD$6,588.34) por tanto en el año 2012 que da un impuesto a la Renta por pagar de cuarenta y dos con 22/100 dólares americanos (USD$42.22), por lo tanto en el año 2013 no se pagará las cuotas de los anticipos.
Una vez escuchado el informe financiero, estos son deliberados por los asistentes, toma la palabra el señor Presidente pregunta a los asistentes si se aprueban y **los estados financieros son aprobados unánimemente por la sala**. Siguiendo el orden del día, se procede a tratar el siguiente punto.

4.- RATIFICACIÓN DEL CARGO DEL COMISARIO.

Toma nuevamente la palabra el señor Presidente de la compañía y manifiesta que el Ingeniero Manuel Isaías Franco Jaramillo ha tenido buen desempeño en las labores de Comisario de la compañía, por lo tanto solicita que sea ratificado en el cargo, el mismo que **es aprobado por unanimidad.**

Una vez que se agotó la agenda para la cual se constituyó la presente Junta, y siendo las doce con treinta y cinco minutos, el presidente declara un receso de quince minutos para que se conceda elaborar el acta correspondiente, luego de lo cual es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia firman en unidad de acto, en el mismo día y hora de su celebración.

JACINTO G. CHAVEZ MENDOZA
PRESIDENTE

FERNANDO J. CHAVEZ GONZALEZ
GERENTE – SECRETARIO

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

FERNANDO J. CHAVEZ GONZALEZ
GERENTE – SECRETARIO AD-HOC